CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

JUSTIFICACIÓN DE NO APLICACIÓN DE ANTICIPO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/SBE/2023 PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN RED/USB". ID 438217.-

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante considera que no es necesaria aplicar anticipo para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/SBE/2023 para el "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN RED/USB" ID 438217.-

Para el tipo de servicio que se pretende contratar **no es necesario recurrir al financiamiento de la ejecución contractual**, los potenciales oferentes no incurren en un costo extra como materia prima, y adquisición de elementos, considerando que en los precios del Servicio ya se encuentran estipulados los posibles acontecimientos del presente Contrato, así como tampoco no es posible estimar o determinar la cantidad de veces que los equipos multifunción serán utilizados o no durante el periodo contractual.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones